



RIO GALLEGOS, 27 OCT. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 16.073/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Prof. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la Jornada de Investigación programada por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica Río Turbio de la UNPA, realizado los días 29 y 30 de Agosto del corriente año;

Que asistirá a dicho evento en calidad de expositora;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que es la primera solicitud del año 2002;

Que obra Despacho N° 125/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

ACUERDA :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. María Inés MUNIZ una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la SUMA DE PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del acuerdo del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la Jornada de Investigación programada por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica Río Turbio de la UNPA, realizado los días 29 y 30 de Agosto del corriente año en calidad de expositora.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº